



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N° 1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú

E-mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe / alcaldia@munichongoyape.gob.pe

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°084-2022-MDCH/A

Chongoyape, 12 de abril del 2022.

VISTO:

El Informe N°01-2022-MDP/OEC, de fecha 11 de abril del 2022, emitido por responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Distrital de Chongoyape, del siguiente Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTIVA N° 01-2022-MDCH/OEC para la ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA - CHONGOYAPE EN LA LOCALIDAD CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, por el valor estimado de S/. 580,000.00 (Quinientos ochenta mil con 00/100 soles), solicitando la aprobación de Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 11 del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, las Municipalidades tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que las Resoluciones de Alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2022-MDCH/A, de fecha 11 de abril del 2022, se aprueba la Contratación Directa N° 01-2022-MDCH/OEC, para la **ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA - CHONGOYAPE EN LA LOCALIDAD CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, por el valor estimado de S/. 580,000.00 (Quinientos ochenta mil con 00/100 soles); por la causal establecida en el literal b) supuesto b.1.) del Art. 27 del Texto Único de Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N°1444; y su Reglamento de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Que, mediante informe N° 01-2022-MDP/OEC; el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Distrital de Chongoyape; el Ing. Diafanor Pérez Vega, solicita la Aprobación de las Bases Administrativas Contratación Directiva N° 01-2022-MDCH/OEC;

Que, con documento de visto, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Municipalidad Distrital de Chongoyape hace llegar adjunto la elaboración de bases, materia del presente procedimiento de contratación, para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Por lo expuesto estando a lo informado y en uso a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, Artículo 20° numeral (6).

"Con la bendición de Dios y la fuerza del pueblo. Chongoyape Avanza"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N° 1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú

E-mail: munichongoyape@munichongoyape.gob.pe / www.munichongoyape.gob.pe / alcaldia@munichongoyape.gob.pe

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas Contratación Directiva N° 01-2022-MDCH/OEC; para la **ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; EN EL(LA) EESS VICTOR ENRIQUE TIRADO BONILLA - CHONGOYAPE EN LA LOCALIDAD CHONGOYAPE, DISTRITO DE CHONGOYAPE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, por el valor estimado de **S/. 580,000.00 (Quinientos ochenta mil con 00/100 soles)** y que en anexo son parte integrante de la Presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General, el cumplimiento de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE

ROGER W. SANTA CRUZ FLORES
ALCALDE